

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WORLDBUSINESS S.A.**

CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro de Abril del dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **VIA DAULE KM 12.5 SOLAR 13 # 1** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA BIORECURSOS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. ARROBA PEREZ EVELYN ALEXIS**, propietaria de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Ciento Sesenta votos. Y
- B. ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Seiscientas Cuarenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **ARROBA PEREZ EVELYN ALEXIS**, y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General, el Sr. **ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ARROBA PEREZ EVELYN ALEXIS.- F) ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Abril del 2017.



ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO

REPRESENTANTE LEGAL

WORLDBUSINESS S.A.